

RESOLUCION
Nº 508/95

EXPEDIENTE 11.007/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.581

Buenos Aires, *15* de mayo de 1995.-

Visto lo solicitado a fs. 7 y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 8 por el señor Defensor Oficial ante la Corte Suprema y lo informado precedentemente,

SE RESUELVE:

Ampliar el feriado judicial para la Defensoría Oficial en lo Criminal nº 14 de la Capital, dispuesto por Resolución nº 477/95, durante los días 16 y 17 de mayo de 1995.-

Regístrese y hágase saber.



JULIO S. BARAÑO